



MENDOZA, 10 NOV 2015

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 31443/15 en la que la Dirección de Carreras Musicales solicita la constitución de Mesa Examinadora Especial de "Armonía III" para evaluar a la alumna Eliana Karina de los Ángeles CONDORÍ.

CONSIDERANDO:

Que la alumna se encuentra en condiciones de rendir dicha asignatura.

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, en cuanto a la constitución del Jurado y fecha de examen.

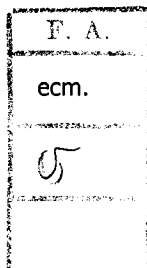
Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Constituir la Comisión Examinadora Especial de "Armonía III", integrada por los siguientes profesores: Presidente: María Gabriela GUEMBE; Vocales: Verónica Isolina VERA y Ana María OTERO; Suplente: María Cristina DUEÑAS, encargados de evaluar a la alumna Eliana Karina de los Ángeles CONDORÍ (Registro N° 22893) el día VEINTIOCHO (28) de octubre de 2015, a las 08:30 en el Edificio de Carreras Musicales.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **853**



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Mgtr. LOIS ALBERTO SARALE
VICEDECANO